

Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

*Acuerdo de 11 de enero de 2019, de la Dirección General de Memoria Democrática, de incoación del procedimiento para inscripción en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía de la Antigua sede de la Jefatura Superior de Policía, situada en la Plaza de la Concordia (Sevilla).*

Mediante escrito de la Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CC.OO. de Andalucía se solicita a la Junta de Andalucía la inscripción en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía de la Antigua sede de la Jefatura Superior de Policía, situada en la Plaza de la Concordia (Sevilla). Posteriormente, se ha procedido a recabar la información necesaria para proceder a la inscripción de dicho lugar en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Examinada la documentación a que se refiere dicho artículo, consta la que a continuación se reseña:

- a) La identificación del bien se corresponde con la Antigua sede de la Jefatura Superior de Policía de Sevilla.
- b) Las parte del bien objeto del procedimiento de inscripción es el edificio de la Antigua sede de la Jefatura Superior de Policía.
- c) La delimitación cartográfica se corresponde con las coordenadas geográficas: 37.393988 (latitud) y 005.996956 (longitud), según el sistema de medición proporcionado por la aplicación ETRS89.
- d) En cuanto a posibles medidas cautelares que, en su caso, fuesen necesarias para la protección y conservación del bien, no se estima de aplicación ninguna, salvo la señalización del lugar para su recuerdo.

Teniendo en cuenta dicha documentación, a propuesta de la Dirección General de Memoria Democrática, se estima que procede realizar los trámites oportunos para la declaración e inscripción del lugar señalado como Lugar de Memoria Democrática de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 24 de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y en consecuencia se adopta el siguiente

#### ACUERDO

Primero. Incoar el procedimiento de inscripción en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía de la Antigua sede de la Jefatura Superior de Policía, situada en la Plaza de la Concordia (Sevilla), de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Segundo. Publíquese este acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Procédase al trámite de información pública por el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo realizarse las alegaciones que se estime oportuno preferentemente en la dirección de correo electrónico: [dg.memoriademocratica.cpalm@juntadeandalucia.es](mailto:dg.memoriademocratica.cpalm@juntadeandalucia.es).

Cuarto. Procédase al trámite de audiencia al Ayuntamiento de Sevilla.

*"Cambiaba por seis meses en Ranilla los tres días de Gavidia" ...*  
(Manolo Barco, militante histórico de UGT)

**14.MARZO.2019**  
**17 HORAS**

**13**   
Cumplimos!



**LA COMISARIA DE LA GAVIDIA**  
**A DEBATE EN LA**  
**CASA DEL PUEBLO**



Fundación  
**Cajasol**



# LA COMISARIA DE LA GAVIDIA A DEBATE EN LA CASA DEL PUEBLO

## PROGRAMA

**17 H. INAUGURACIÓN**  
**JUAN BAUTISTA GINÉS VIERA**  
**SECRETARIO GENERAL UGT SEVILLA**

**PONENCIA: LA AFECTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN APROBADAS POR LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA, A LA DECLARACIÓN DE LA ANTIGUA COMISARÍA DE POLICÍA DE GAVIDIA COMO LUGAR DE MEMORIA DEMOCRÁTICA.**

**17.15H. LUIS FARINHA**  
**DIRECTOR DEL MUSEU DO ALJUBE RESISTENCIA E LIBERDADE, ERIGIDO EN LISBOA, EN LA ANTIGUA COMISARÍA DE PIDE DE LA DICTADURA SALAZARISTA**

**18.00H. VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO**  
**ARQUITECTO, CATEDRÁTICO ESCUELA T. SUPERIOR DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD SEVILLA**

**18.45H. RECESO**

**19.00H. VÍCTOR FERNÁNDEZ SALINAS**  
**GEÓGRAFO, CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, UNIVERSIDAD SEVILLA.**

**19.45H. EDUARDO BARRERA BECERRA**  
**LETRADO, ASESOR DE LA DIRECCIÓN G. DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, JUNTA DE ANDALUCÍA.**

**20.30H. RUEGOS Y PREGUNTAS**  
**MODERA ANTONIO ORTIZ SERRANO**  
**SECRETARIO FORMACIÓN, EMPLEO Y CULTURA UGT SEVILLA.**

### LOS PASOS EN LA ACERA

*...La lectura empieza siendo un ejercicio de reflexión política y en un instante se ha convertido en algo más, un recuerdo latente que el tiempo no amortigua porque es el de un ingreso súbito y cruel en la vida adulta. Portela escribe sobre la vergüenza española de la desmemoria, de la falta de interés y de reconocimiento público hacia los perseguidos por la dictadura, los que se alzaron contra ella y recibieron el azote de su crueldad. Justo en el centro de lo más visible y lo más degradado turísticamente de Madrid está el escándalo de lo invisible y lo borrado. La sede enfática de la Comunidad de Madrid fue la Dirección General de Seguridad durante la dictadura, el agujero negro al que fueron arrojados millares de detenidos, muchos de ellos golpeados, torturados, asesinados...*

*...Los sonidos que llegaban desde las profundidades de aquel sótano eran más siniestros. Las puertas de las celdas se abrían y se cerraban con una violencia amenazante. Éramos 20 en una celda para 10. El número está inscrito en mi memoria igual que en la puerta, encima de la mirilla: 47. El murmullo de nuestras conversaciones en una penumbra sin matices en la que siempre ardía una bombilla pelada se detenía cuando escuchábamos pasos, tacones de botas sobre el suelo helado de piedra. Era marzo de 1974. Acababan de ejecutar a Salvador Puig Antich...*

*...Me tuvieron encerrado tres días en aquella celda y me pusieron una multa administrativa que equivalía casi a la cuarta parte de mi beca y me forzaba a la extrema penuria. Me condenaron perdurablemente a tener miedo: a ser detenido otra vez, a perder la beca y, por tanto, a renunciar a la universidad. La primera o la segunda noche se abrió la puerta de la celda y un preso al que traían entre dos grises se derrumbó como un guiñapo en el suelo. Nos contó que lo habían torturado golpeándole durante horas las plantas de los pies. A lo largo de los pasillos, junto a las puertas de las celdas, estaban las botas y los zapatos sin cordones de los detenidos. La llegada y el progreso de la noche podían medirse por el silencio que se hacía poco a poco en la acera. Después de media noche no había autobuses y se escuchaban pasos aislados, risas de jueguistas. En ese silencio era cuando llegada de verdad el miedo.*

Antonio Muñoz Molina. EL PAÍS. 25 de enero de 2019.